



1 E / 248

MIEM - Dirección General de Secretaría  
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100  
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291  
www.miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO  
SIRVASE CITAR  
16 | 551

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 28 OCT 2016

**VISTO:** la solicitud de transformación del cargo realizada por el Sr. Emiliano García. -----

**RESULTANDO: I)** que el funcionario de la Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Industrias, Sr. Emiliano García Fernández, C.I 4.257.367-1, reúne las condiciones exigidas. -----

**II)** que el Jerarca máximo del Inciso manifiesta que la transformación que se tramita resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora citada.-----

**CONSIDERANDO:I)** que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809, del 8 de abril de 1986, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema; siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora, las tareas propias de ese escalafón durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos. -----

**II)** que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil han tomado la intervención previa correspondiente, no manifestando objeciones para efectuar la transformación de que se trata. -

**III)** que procede dictar resolución transformando el cargo presupuestal que ostenta dicho funcionario en la actualidad. -----

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 10 de la Ley Nº 19.355 del 19 de diciembre de 2015. -----

As. 189

2016-8-28-00111

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE**

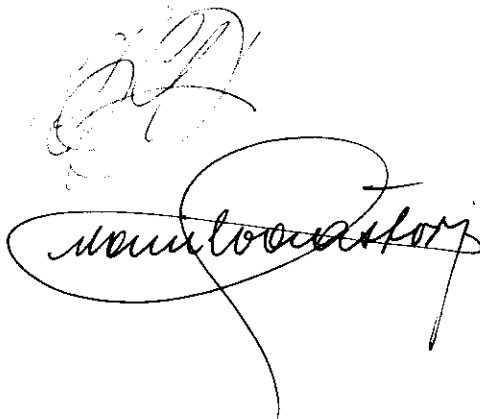
**1º.-**Transformase el cargo del funcionario de la Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Industrias, Programa 323, Sr. Emiliano García Fernández, C.I 4.257.367-1, de acuerdo al siguiente cuadro:

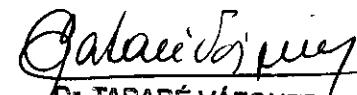
<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Cargo actual</u></b>	<b><u>Cargo transformado</u></b>
Emiliano García Fernández	Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico XII, Serie Técnico	Escalafón A, Grado 4, Denominación Asesor XII, Serie Profesional

**2º.-**Dicho cambio no genera costo presupuestal ni de caja, manteniendo el funcionario su nivel retributivo. -----

**3º.-**Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y pase al Área Gestión y Desarrollo Humano y al Área Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

GO



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020